***CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO***

***PROYECTO DE EDUCACION SEXUAL***

***“CONOCIENDOME ME RESPETO Y RECONOZCO MI SEXUALIDAD”***



***INTRODUCCIÓN***

*El Proyecto de Educación Sexual del CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO Comprende los principios, propósitos y acciones encaminadas a promover un proceso permanente de construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y grupales en torno a la sexualidad.*

*Este proceso debe tocar a los estudiantes en formación, pero ante todo debe comprometer al individuo en su proceso de reflexión y formación personal.*

*La Institución se ha transformado en el espacio ideal para desarrollar el proceso que es de vital importancia para la formación humanista de los estudiantes, pero más allá de esto, es indispensable no olvidar que por razón de su edad y de las mismas características de flexibilidad o de espacios libres que brinda el escenario de las Instituciones, los estudiantes son un grupo vulnerable a los efectos no deseados de la actividad sexual.*

*Tradicionalmente se ha enfocado la enseñanza de la sexualidad dentro de las aulas en aspectos puramente biologicistas, de respuesta sexual humana o de problematizar la sexualidad, sin hacer suficiente énfasis en los componentes actitudinales, éticos y sociales que median la función sexual humana. En consecuencia, la educación sexual la hemos organizado como parte fundamental del proyecto educativo institucional de nuestro establecimiento escolar, teniendo en cuenta nuestras características socioculturales, los intereses y expectativas de los estudiantes y su comunidad.*

*La educación sexual la impartiremos como una Asignatura del Área de Ciencias Naturales usando para su desarrollo mecanismos distintos a los utilizados para la clase convencional y se estructurará en torno*

*LOS PROCESOS DE:*

* *Autonomía: Ejercicio de la libertad, toma de decisiones, responsables.*
* *Autoestima: Auto concepto, autovaloración, seguridad, respeto por sí mismo.*
* *Convivencia: Respeto por el otro, reciprocidad, diálogo y participación.*
* *Salud: Bienestar integral de la persona y la sociedad, resaltando los aspectos eróticos y bio-reproductivos.*

***OBJETIVO GENERAL***

*Generar un proceso formativo e integral en sexualidad humana dirigido a los estudiantes de la Institución educativa para que a partir de sí mismos generen  mejor calidad de vida con dignidad, autoestima, conocimiento y buenos comportamientos de cuidado y prevención de posibles abusos.*

*OBJETIVOS ESPECIFICOS*

* *Motivar a los docentes, padres de familia y estudiantes para conformar la mesa de trabajo. -motivar a los docentes para que lleven a cabo la transversalidad de las diferentes áreas con el proyecto de educación sexual.*
* *Lograr por medio de actividades lúdicas que los estudiantes aprendan a reconocer su cuerpo como un tesoro valioso que se debe respetar, cuidar y valorar.*
* *Reconocer la influencia de los medios de comunicación, la publicidad, el internet y el entorno social sobre la conducta sexual de las personas.*
* *Promover la autoestima, fomentando valores, para que el estudiante se reconozca como un ser valioso y único que se respeta y se valora.*
* *Comprender que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en dignidad y derechos para que todas las potencialidades humanas sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos.*
* *Fomentar metas a mediano y largo plazo, para que se reconozca a sí mismo a partir de la construcción de su proyecto de vida.*
* *Prevenir situaciones problémicas que le impiden a los niños y jóvenes su normal desarrollo, a través de la escuela de padres.*
* *Fortalecer las relaciones interpersonales de todos los estudiantes del CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO a partir de diferentes actividades que permitan desarrollar su empatía.*

***JUSTIFICACION***

*Es imprescindible que el Institución educativa asuma con certeza y responsabilidad, la orientación y la asesoría de los estudiantes con respecto a su sexualidad ya que el abuso sexual, el embarazo no planeado, la prostitución, las enfermedades de transmisión sexual, entre otros, son ejemplos de problemas cotidianos a los que tiene que verse enfrentada nuestra juventud. Estas situaciones reflejan el vacío que puede darse desde la familia y el colegio , en la formación de la autoestima, de la autonomía , de valores para la convivencia y de comportamientos responsables en el cuidado de la salud, por lo tanto la Institución educativa por medio de su Proyecto de Educación Sexual busca remediar en parte, estos problemas. La sexualidad humana abarca aspectos funcionales y comporta mentales y en ella se distinguen componentes biológicos y socioculturales. Ella  ha sido socializada a través de diversos aparatos ideológicos que cuentan con diferentes concepciones de la misma unas veces la han sacralizado y divinizado, otras veces la han simplificado a lo natural biológico dejando lo, cultural en un plano inferior, unas veces se ha reprimido, otras veces se le ha tratado democráticamente y otras ha sido libre, otras veces se le desconoce. En nuestro país podemos observar que estas versiones de la sexualidad coexisten, lo que complejiza la educación sexual, la promoción de la salud y la transformación progresiva de la cultura sexual de los colombianos, por lo tanto la educación sexual es indispensable para el desarrollo integral del ser humano.*

*La  ley 115 General de Educación  del año 1.994 tiene como objetivo el desarrollo integral de los educandos proporcionando así una sólida formación ética  y moral para un desarrollo sano de la sexualidad. El decreto 1860 que reglamenta la ley General de la Educación, contempla como aspecto importante las acciones pedagógicas sobre educación sexual en el manual de convivencia, reforzando criterios de respeto, valoración, compromiso de los docentes, educandos y la familia. Las anteriores disposiciones le dan plena autonomía al docente para desarrollar programas de educación sexual, pero es la resolución 03353  del 02 de julio de 1.993 la que constituye la obligatoriedad de impartir en todos los centros educativos del país el Programa de Educación sexual*

***MARCO TEÓRICO***

*La sexualidad es un elemento crucial en la vida social del ser humano, alrededor de ella se han tejido innumerables creencias y mitos. Este concepto ha sido objeto de múltiples interpretaciones, desde diferentes ópticas siendo común en los diferentes abordajes considerarla un fenómeno multideterminado que se relaciona con diferentes aspectos de la vida humana.*

*La sexualidad como función fundamental del ser humano, está presente a lo largo de toda su vida y su desarrollo armónico es fundamental para la formación integral de las personas. Su finalidad es la relación humana contemplando dimensiones comunicativas, afectivas, de reproducción  y de placer. Su desarrollo comprende aspectos biológicos, psicológicos y sociales, resaltando dentro de estos últimos los aspectos éticos.*

*En Colombia encontramos varios enfoques de la sexualidad y la educación sexual encaminados a la fomentación de las Dimensiones en los estudiantes.*

***Dimensiones de la Sexualidad:***

*I- .Sexualidad desde el punto de vista de sus funciones.*

*La definición de sexualidad se sustenta según la función que se le asigne, estas funciones no son excluyentes sino se complementan.*

*1-       Función reproductora: Predomina el componente biológico ligado a la reproducción que tiene como finalidad la conservación de la especie y que es diferente al apareamiento que contribuye al aumento de la variabilidad de la especie, creando las bases para que aparezcan nuevas características genéticas. En este planteamiento a veces se desconoce elementos constitutivos de la sexualidad o manifestaciones en épocas de la vida donde no es posible la reproducción.*

*También influye el componente religioso: Donde se acepta que la sexualidad es un fundamento de la persona, pero condicionan el amor entendiéndolo como una entrega desinteresada y a la reproducción se le legítima la genitalidad siempre y cuando se viva dentro del matrimonio y se condenan las manifestaciones sexuales que no conducen  a la perpetuación de la especie, esta es la doctrina de la iglesia donde se defiende la virginidad y la castidad y se justifica la sexualidad solo como objeto de la procreación. Hay una corriente que desde la teología dice que la sexualidad no solo tiene una función reproductora sino que le asigna gran importancia a la función comunicativa y dignificadora del ser humano.*

*2- Función placentera: Un aporte de la revolución sexual de los años  sesenta es la de haber reemplazado la función reproductiva del sexo por la función lúdica. Hay una ruptura y privilegio del placer sobre la reproducción a diferencia de los otros animales que únicamente se pueden aparear para reproducirse*

*En cuanto a esta tendencia placentera existen dos corrientes:*

*a- Reducen el placer sexual al momento del coito y a sus manifestaciones cuantificables (número de orgasmos, frecuencia cardiaca, sudoración, et.) determinadas por el medio ambiente, disposición, compañero/ a  y es susceptible de entrenamiento mediante ejercicios y técnicas para lograr un mejor desempeño sexual.*

*b- Consideran el placer sexual de una manera más amplia implicando satisfacción de necesidades, deseos y expectativas frente a la vivencia sexual.*

*El placer no siempre está referido a lo físico sino a la satisfacción de necesidades psico-sexuales, expresión de afecto, intimidad y unión social, involucra aspectos como la ternura, la sexualidad y los temores.*

*Otros condicionan la sexualidad a la presencia del amor, que es un elemento que enriquece la sexualidad.*

*3- Función comunicativa: La sexualidad también cumple una función de comunicación, la cual puede ser entendida en términos de interacción con los demás, una forma de expresar,  intercambiar y compartir sentimientos, emociones, deseos, pensamientos y acciones que está influenciada por la relación con nosotros mismos y con el mundo   y está determinada por la historia y por la cultura. Asumida como comunicación la sexualidad adquiere una dimensión más integral pues posibilita que la persona a través del intercambio con otros, transforme sus  pensamientos, miedos fantasías y sentimientos. Se dice que los problemas sexuales son producto de una mala comunicación y por consiguiente la forma correcta de resolverlos es fomentar la comunicación entre parejas, entre padres e hijos, etc.*

*II – La sexualidad desde la perspectiva de sus aspectos constitutivos.*

*Estos aspectos son complementarios entre sí y están relacionados con la función de la sexualidad.*

*a- Biológico: La sexualidad tiene un sustrato biológico asumido en términos del funcionamiento del aparato reproductor y de los  órganos sexuales en el ciclo de respuesta sexual; en el ser humano la sexualidad rebasa la biología al estar condicionada por factores socio-culturales.*

*B-Psicológicos: Lo psicológico no es independiente de la cultura sino que está determinado por el contexto socio- cultural. La sexualidad juega un papel importante en el desarrollo de la personalidad; la sexualidad es un proceso en permanente construcción, sujeta al aprendizaje a través de la propia experiencia como alternativa para superar el analfabetismo afectivo; también es importante la autoestima, la autorrealización,  la relaciones interpersonales, el erotismo, la afectividad, la ternura, el amor, el desamor, la pasión, goce sensualidad, etc.*

*c- Socio- cultural: Nuestra cultura  es descrita como occidental Judeo- Cristiana lo cual tiene implicación para la sexualidad por Ej.: Somos herederos de la visión Platónica que concibe el cuerpo como una parte imperfecta, inferior y secundaria del hombre y que se manifiesta hoy en día en sexo fobia, eritrofobia y culpa alrededor del placer.*

*También se observa la influencia de lo social en lo sexual  planteando la estructura social patriarcal en donde priman las relaciones jerárquicas y se expresa dentro de las relaciones de pareja y de familia, generando violencia contra la mujer y los niños considerados como propiedad privada por su posición de dependencia. La estructura patriarcal de la sociedad se expresa en la familia en forma de machismo y las relaciones que se dan al interior de la familia y a su vez construyen la estructura social de corte patriarcal.*

*DIAGNOSTICO*

*El presente proyecto se origina con el fin de preparar a los estudiantes en el desarrollo de su sexualidad a través de sus relaciones familiares y sociales para tener una mejor comprensión de sí mismo y del otro. Durante las etapas que pasan nuestros educandos como la niñez, pre-adolescencia y adolescencia necesitan información precisa sobre su vida familiar, sexual y convivencial, lo cual le servirá de base para asimilar los procesos madurativos que le permitirán reconocer los cambios físicos y emocionales que presentan hasta llegar a la edad adulta.*

*EL PAPEL DE LA FAMILIA EN LA PREVENCIÓN*

*La familia es por excelencia el espacio de desarrollo del hombre, tanto a nivel biológico como psicológico y social; dentro de ésta, la comunicación adecuada, el amor y el respeto mutuo, logran una relación positiva basada en la solidaridad y el apoyo, esto debe manifestarse siempre entre los miembros de la familia (padre, madre, hijo, hermanos) quienes de acuerdo a sus intereses, gustos, actitudes, comportamientos, facilitan la armonía y fortalecen los momentos de crisis. Siendo la familia el núcleo de la sociedad, sus miembros deben afianzar su papel protector teniendo en cuenta los siguientes aspectos:*

* *Posibilitar y fomentar la expresión de sentimientos.*
* *Educar en valores positivos (comunicación, amor, respeto, tolerancia).*
* *Compartir el diario vivir en el hogar.*
* *Mantener normas claras y coherentes, fruto de la concertación y el mutuo acuerdo Fortalecer la autoestima, mediante la enseñanza a cada uno de sus miembros del respeto y la valoración de sí mismos, afianzando el autocuidado y la autoconfianza.*
* *Fortalecer la tolerancia a la frustración, ayudando a sus integrantes a buscar estrategias para afrontar los problemas o situaciones difíciles que se presentan, siendo parte activa de la solución.*
* *Promocionar espacios y actividades que permitan una adecuada utilización del tiempo libre.*
* *Promover la cercanía y el apoyo emocional.*
* *Mantener fuertes vínculos familiares.*

*MARCO LEGAL:*

* *De acuerdo con el artículo 68 de la constitución política de Colombia, la comunidad educativa conformada por: educandos, docentes, egresados, padres de familia, directivos, administrativos, participarán en la dirección de los establecimientos educativos en términos que establece el proyecto de la ley general de educación.*

*Conforme al artículo mencionado, la familia tiene el derecho de escoger el tipo de educación que desee su hijo reciba en los centros educativos, con base en los sistemas de creencias y valores que determinan su concepción de la persona, la sociedad, el mundo y la historia.*

*En lo referente a la educación sexual de sus hijos, la familia debe tomar conciencia e identificar sus expectativas sobre el proyecto pedagógico de educación sexual en la institución. Esto facilita la cooperación eficiente con la institución, el respeto por sus creencias, valores propios y los de los demás.*

* *CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. TITULO I. DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.*

*TITULO I. DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES. Artículo 1.*

*Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.*

* *Artículo 2.*

*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y 51 demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.*

* *Artículo 3. La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, en los términos que la Constitución establece.*
* *Artículo 4. La Constitución es norma de normas. En todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales. Es deber de los nacionales y de los extranjeros en Colombia acatar la Constitución y las leyes, y respetar y obedecer a las autoridades.*
* *Artículo 5. El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.*
* *Artículo 6. Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.*
* *Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.*
* *CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991. TITULO II. DE LOS DERECHOS, LAS GARANTIAS Y LOS DEBERES. CAPITULO 1. DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.*
* *Artículo 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.*
* *Artículo 12. Nadie recibirá tratos inhumanos o degradantes.*
* *Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan. 52*
* *Artículo 14. Toda persona tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.*
* *Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. La correspondencia y demás formas de comunicación privada son inviolables. Sólo pueden ser interceptadas o registradas mediante orden judicial, en los casos y con las formalidades que establezca la ley. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley.*
* *Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.*
* *Artículo 17. Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas.*
* *Artículo 18. Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.*
* *Artículo 19. Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley.*
* *Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.*
* *Artículo 21. Se garantiza el derecho a la honra. La ley señalará la forma de su protección.*
* *Artículo 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.*
* *CAPITULO 2. DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES.*
* *Artículo 67. Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.*
* *El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.*
* *EL PAPEL DE LA FAMILIA EN LA PREVENCIÓN*

*La familia es por excelencia el espacio de desarrollo del hombre, tanto a nivel biológico como psicológico y social; dentro de ésta, la comunicación adecuada, el amor y el respeto mutuo, logran una relación positiva basada en la solidaridad y el apoyo, esto debe manifestarse siempre entre los miembros de la familia (padre, madre, hijo, hermanos) quienes de acuerdo a sus intereses, gustos, actitudes, comportamientos, facilitan la armonía y fortalecen los momentos de crisis. Siendo la familia el núcleo de la sociedad, sus miembros deben afianzar su papel protector teniendo en cuenta los siguientes aspectos:*

* *Posibilitar y fomentar la expresión de sentimientos.*
* *Educar en valores positivos (comunicación, amor, respeto, tolerancia).*
* *Compartir el diario vivir en el hogar.*
* *Mantener normas claras y coherentes, fruto de la concertación y el mutuo acuerdo Fortalecer la autoestima, mediante la enseñanza a cada uno de sus miembros del respeto y la valoración de sí mismos, afianzando el autocuidado y la autoconfianza.*
* *Fortalecer la tolerancia a la frustración, ayudando a sus integrantes a buscar estrategias para afrontar los problemas o situaciones difíciles que se presentan, siendo parte activa de la solución.*
* *Promocionar espacios y actividades que permitan una adecuada utilización del tiempo libre.*
* *Promover la cercanía y el apoyo emocional.*
* *Mantener fuertes vínculos familiares.*

*LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA DECRETA: TITULO I. Disposiciones Preliminares. ARTICULO 1. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. ARTICULO 5. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:*

*1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.*

*2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.*

*3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.*

*4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.*

*5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.*

*6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.*

*7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.*

*8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.*

*9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.*

*10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.*

*11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.*

*12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y*

*13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología.*

*LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA DECRETA:*

*TITULO II. Estructura del servicio educativo.*

*CAPITULO 1°. Educación Formal. SECCION PRIMERA. Disposiciones comunes.*

*ARTICULO 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:*

*a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;*

*b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;*

*c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;*

*d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;*

*e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;*

*f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;*

*g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y*

*h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.*

*ARTICULO 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:*

*a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;*

*b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;*

*c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;*

*d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y*

*e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.*

*PARAGRAFO PRIMERO. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.*

*PARAGRAFO SEGUNDO. Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las Secretarías de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la Nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social.*

* *DECRETO 1860 DE AGOSTO 3 DE 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.*
* *CAPITULO III. EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.*
* *Artículo 14. Contenido del proyecto educativo institucional. Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.*
* *Artículo 15. Adopción del proyecto educativo institucional. Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y este reglamento. Su adopción debe hacerse mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa…*
* *Artículo 36. Proyectos Pedagógicos. El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional. La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.*
* *POLÍTICA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. La PNSSR elaborada por el Ministerio de la Protección Social para el período 2003-2007 a través de un proceso participativo, es una de las principales acciones realizadas por el país, que acoge las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo celebrada en el Cairo, Egipto en septiembre de 1994, la cual consideró la Salud y Educación como prioridades para el Programa de Acción de todos los países y determinó que una solución efectiva debía basarse en información y servicios que ayudaran a los/as jóvenes a alcanzar un grado de madurez necesario para tomar decisiones responsables, comprender su sexualidad y protegerse contra los embarazos no deseados, las infecciones de transmisión sexual y otros riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva. La PNSSR establece 6 líneas de acción como respuesta a los problemas prioritarios:*
* *Maternidad segura*
* *Planificación familiar*
* *Salud sexual y reproductiva de los/as adolescentes*
* *ITS y VIH/SIDA*
* *Violencia doméstica y sexual En el 2007, la PNSSR quedó incorporada en el Plan Nacional de Salud Pública formulado para los años 2007-2010, el cual define como una de sus prioridades la Salud Sexual y Reproductiva. Es importante destacar que la PNSP es el marco normativo y político que orienta las acciones para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud y contiene aspectos muy específicos de SSR. En lo que se refiere a sus objetivos, la PNSSR busca mejorar la Salud Sexual y Reproductiva y promover el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos para toda la población, con especial énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a los grupos con necesidades específicas. Los principios orientadores de la PNSSR son:*
* *Concepción de los Derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos*
* *Equidad social y de género. Empoderamiento de las mujeres.*
* *LEY DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.*

*Ley 1098 de 2006. Tiene por finalidad garantizar a niños, niñas y adolescentes, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, donde prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y a la dignidad humana, sin discriminación alguna; el código establece además la protección integral de infantes y adolescentes a través de un sistema de derechos y garantías, de políticas públicas y de restablecimiento de derechos. El código de infancia y adolescencia define como adolescentes a las personas entre los 12 y los 18 años de edad y entiende por protección*

*integral de los niños, niñas y adolescentes, su reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio de interés superior. Avanza la Ley para el lineamiento de las políticas públicas de niñez y adolescencia y en los artículos 12 y 13 tiene en cuenta la perspectiva de género y la pertenencia a pueblos indígenas y demás grupos étnicos, así como el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social para alcanzar la equidad. Enuncia dentro de las obligaciones de la familia, el formar y promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y colaborar con la escuela en la educación sobre el tema (artículo 39); y como obligaciones del Estado, entre otras, prevenir y atender la violencia sexual, las violencias dentro de la familia y el maltrato infantil, promover la difusión de los derechos sexuales y reproductivos y orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja. El Código de Infancia y Adolescencia contiene herramientas poderosas para que desde el nivel nacional y territorial y los distintos sectores del Estado, se organice lo relativo a la garantía de condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos de la niñez y la adolescencia*.

*CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO*

*MATRIZ CURRICULAR DEL PROYECTO DE EDUCACION SEXUAL*

*“CONOCIENDOME ME RESPETO Y RECONOZCO MI*

*SEXUALIDAD”*



|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *GRADO: PREESCOLAR EJE: PERSONA COMPONENTE: IDENTIDAD DE GENERO* | | | | | | | | |
| *ENFASIS: Identidad (consolidación de la imagen de sí mismo mediante la interiorización de valores y actitudes del entorno).* | | | | | | | | |
| *HILO CONDUCTOR* | *LO QUE QUEREMOS LOGRAR* | *COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTIFICAS A LAS QUE APUNTA* | *EJES TEMATICOS* | *PERIODO* | *¿CÓMO HACERLO?*  *ACTIVIDADES PEDAGOGICAS* | *¿CON QUIENES* | *RECURSOS* | *¿CÓMO SABER QUE SE HA LOGRADO? PRODUCTO* |
| *Valoración de sí mismo(a)* | *Que los y las estudiantes se reconozcan como seres valiosos y únicos, que merecen ser respetados y valorados.* | *Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado.*  *Recurro a las instituciones y personas adecuadas que puedan ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados.*  *Comprendo que tengo pleno derecho sobre mi cuerpo y que nadie puede acceder a él sin mi consentimiento* | *¿Quién soy yo?* | *1* | *DIMENSIÓN CORPORAL*  *Por medio de rondas y juegos.*  *DIMENSIÓN ARTISTICA*  *Por medio del dibujo la figura humana.*  *Cantos.* | *Estudiantes de pre-escolar* | *Láminas*  *videos*  *televisor*  *Colores*  *Cartulina* | *Fortalecimiento de valores como: Respeto, autoestima.*  *Elaborar la figura humana.* |
| *Así soy yo* | *1* | *DIMENSION COMUNICATIVA*  *Por medio de la observación de láminas videos y cuentos alusivos al tema* | *Estudiantes de pre-escolar* | *Carteleras*  *Frisos*  *Videos equipos* |  |
| *Conocimiento de mi cuerpo y de lo que expreso a través de él* | *2* | *DIMENSIÓN CORPORAL*  *Por medio de rondas y juegos LAS PARTES DEL*  *CUERPO. Imitaciones* | *Estudiantes de pre-escolar* | *Fotocopias*  *Colores*  *Crayolas*  *Papel sellos*  *Láminas* | *Fortalecimiento de hábitos de, cuidado e higiene del cuerpo.* |
| *GRADO: PREESCOLAR EJE: PERSONA COMPONENTE: IDENTIDAD DE GENERO* | | | | | | | | |
| *ENFASIS: Identidad (consolidación de la imagen de sí mismo mediante la interiorización de valores y actitudes del entorno).* | | | | | | | | |
| *HILO CONDUCTOR* | *LO QUE QUEREMOS LOGRAR* | *COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTIFICAS A LAS QUE APUNTA* | *EJES TEMATICOS* | *PERIODO* | *¿CÓMO HACERLO?*  *ACTIVIDADES PEDAGOGICAS* | *¿CON QUIENES* | *RECURSOS* | *¿CÓMO SABER QUE SE HA LOGRADO? PRODUCTO* |
|  |  |  |  | *2* | *DIMENSIÓN ARTISTICA*  *Por medio del dibujo completa la figura humana. Simetrías.*  *DIMENSION COGNITIVA*  *Reconozco en una figura las partes del cuerpo y el género* |  | *Revistas*  *Tijeras pegante* | *Reconocimiento de las partes del cuerpo.*  *Desarrollando su atención e imaginación siguiendo instrucciones* |
| *Las emociones son buenas* | *3* | *DIMENSION ETICA*  *Exposición de dibujos y trabajos relacionados con los estados de ánimo ( caritas tristes, alegres meditabundos ETC)* | *Estudiantes de Preesco-lar* | *Fotocopias*  *Colores*  *Crayolas*  *Papel sellos*  *Láminas*  *Revistas*  *Tijeras , pega* | *Expresando sus sentimientos e ideas por medio del juego las rondas, el canto y la danza.* |
| *Gustos, sensaciones* | *3* | *DIMENSION COGNITIVA*  *Reconocimiento de los órganos de los sentidos y sus funciones*  *DIMENSIÓN CORPORAL*  *Juego descubriendo*  *sabores, y olores* | *Estudiantes de Preesco-lar* | *colores fotocopias*  *frutas*  *alimentos variados* | *Reconociendo los órganos de los sentidos y sus funciones* |
| *Aprecio mi cuerpo, yo soy dueño de él* | *4* | *DIMENSION ESPIRITUAL y ARTISTICA*  *Reflexiones sobre el cuidado del cuerpo. Recorto y pego figuras alusivas al tema* | *Estudiantes de pre-escolar padres de familia* | *Fotocopias revistas*  *Tijeras*  *Pegante*  *Papel* | *Reflexiona y expresa sin miedo lo que siente y sugiere como cuidar del cuerpo que Dios nos ha dado a través de nuestros padres.* |
| *Prevención de abuso sexual* | *4* | *DIMENSIÓN COMUNICATIVA*  *Video relacionado con el cuidado de los niños y niñas.*  *Reflexiones y diálogo.* | *Estudiantes de pre-escolar y padres de familia* | *Carteleras equipos audiovisuales cd* | *Fortalece el vocabulario y mejora la pronunciación contando lo que le quedo de la clase.* |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *GRADO: PRIMERO EJE: PERSONA COMPONENTE: IDENTIDAD DE GENERO* | | | | | | | | |
| *ENFASIS: Reconocimiento (valoración positiva de las características y comportamientos singulares que determinan que cada persona sea única y diferente.* | | | | | | | | |
| *HILO CONDUC-*  *TOR* | *LO QUE QUEREMOS LOGRAR* | *COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTIFICAS A LAS QUE APUNTA* | *EJES TEMATICOS* | *PERIODO* | *¿CÓMO HACERLO?*  *ACTIVIDADES PEDAGOGICAS* | *¿CON QUIENES* | *RECURSOS* | *¿CÓMO SABER QUE SE HA LOGRADO? PRODUCTO* |
| *Valoración de sí mismo(a)* | *Que los y las estudiantes se reconozcan como seres valiosos y únicos, que merecen ser respetados y valorados.*  *Identifico mis emociones y las de los demás, y las expreso de forma asertiva.*  *Que los y las estudiantes sientan empatía con las emociones de las demás personas y esto les permita, por ejemplo, alegrarse con los triunfos ajenos*  *Que los y las estudiantes sientan empatía con las emociones de las demás personas y esto les permita, por ejemplo, alegrarse con los triunfos ajenos.*  *sentirse mal cuando se hace daño a otro, pedir perdón y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieren* | *Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado.*  *Recurro a las instituciones y personas adecuadas que puedan ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados.*  *Reconozco que existen muchas formas de vivir la sexualidad. Respeto y valoro las diferencias.*  *Identifico mis emociones y las de los demás, y las*  *Forma asertiva. Siento empatía con las emociones de las demás personas y esto me permite, por ejemplo, alegrarme con los triunfos ajenos, sentirme mal cuando se hace daño a otro, pedir perdón y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieren.* | *Reconozco mi singularidad* | *1* | ***CIENCIAS SOCIALES***  *Reconozco y respeto las diferentes posturas sobre los fenómenos sociales .Lectura y reflexiones.*  *ETICA Y VALORES Y ARTÍSTICA*  *Desarrollo de un taller sobre la singularidad y las cualidades que poseen los estudiantes****.***  *ANEXO 3* | *Estudiantes* | *Fotocopias*  *Talento humano.*  *Colores*  *papel*  *Cartulinarecortes de revista marcadores pegante* | *Con un cambio de actitud y con una buena convivencia.*  *Expresando sus ideas , pensamientos y sentimientos por medio de un dibujo*  *Exponer el trabajo de equipo en un friso, cartelera o en un dramatizado, dejando una enseñanza.* |
| *Pertenezco a un género y a una raza* | *1* | *CASTELLANO*  *Identificar las clases de género, escribir los nombres de personas de acuerdo al género.* | *Estudiantes* | *Recortes de revista marcadores pegante.*  *Constitución política*. | *Distinguir y escribir los nombres de personas teniendo en cuenta el sexo y el orden alfabético* |
| *Conocimiento de mi cuerpo y de lo que expreso a través de él* | *2* | *SOCIALES*  *Charla acerca de las diferentes razas* *y la fecha del día de la raza .El por qué se celebra* | *Estudiantes* | *Revistas .libros periódicos* | *Elaborar un collage con las diferentes razas* |
| *Puedo reconocerme y expresarme: sensaciones, sentimientos y pensamientos* | *2* | *CASTELLANO*  *Utilizo el vocabulario para expresar en forma de cuento lo que siento y pienso.* | *Estudiantes* | *Cuaderno ,lápices,* | *Produce un texto en forma de cuento sobre lo que siente y piensa sobre las emociones*. |
| *ANATOMIA SEXUAL* | *3* | CIENCIAS NATURALES  *Reconocimiento de los aparatos reproductores masculino y femenino con sus partes.* | *Estudiantes* | *fotocopias*  *colores*  *textos*  *láminas*  *periódicos revistas tijeras* | *Elaboración de una cartelera con lo anatomía sexual, haciendo énfasis en las característica de cada uno de ellos.* |
| *Reconozco lo que me gusta de mi cuerpo y de mis capacidades* | *4* | *EDUCACION ARTISTICA*  *Desarrollo habilidades y destrezas por medio dela danza, canto teatro y música.* | *Estudiantes* | *Equipo audiovisuales*  *Trajes talento humano*  *cds* | *Por medio de las expresiones artísticas desarrollar habilidades y destrezas* |
| *GRADO: SEGUNDO EJE: PERSONA COMPONENTE: IDENTIDAD DE GENERO* | | | | | | | | |
| *ENFASIS: Tolerancia (construcción de una relación igualitaria, respetuosa y solidaria entre las personas, sin ningún tipo de discriminaciones*) | | | | | | | | |
| *HILO CONDUCTOR* | *LO QUE QUEREMOS LOGRAR* | *COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTIFICAS A LAS QUE APUNTA* | *EJES TEMATICOS* | *PERIODO* | *¿CÓMO HACERLO?*  *ACTIVIDADES PEDAGOGICAS* | *¿CON QUIENES* | *RECURSOS* | *¿CÓMO SABER QUE SE HA LOGRADO? PRODUCTO* |
| *Reconocimiento de la Dignidad.* | *Que los Estudiantes comprendan que todas las personas son un fin en sí mismas y, por lo tanto, valiosas por ser seres humanos y emprendan acciones para que esto sea realidad en ellos, en su familia, en su pareja y en la sociedad.*  *Que los estudiantes*  *Se reconozcan como seres valiosos y únicos que merecen ser respetados y valorados.* | *Comprendo que todas las personas son un fin en sí mismas y, por tanto, valiosas por ser seres humanos, y emprendo acciones para que esto sea realidad en mí, en mi familia, en mi pareja y en la sociedad*  *Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado.*  *Recurro a las instituciones y personas adecuadas que puedan*  *Ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados.* | *Igualdad en la diferencia* | *1* | *CIENCIAS SOCIALES*  *Constitución política. Consultar el artículo a que pertenece el tema.* | *Estudiantes* | *Talento Humano*  *Revistas*  *Textos Constitución Política*  *Internet* | *El estudiante reflexiona sobre los derechos y las normas legales que nos amparan y las pone en práctica*. |
| *Como personas somos iguales y el género, raza, etc., no definen posibilidades corporales* | *2* | *ETICA Y VALORES*  *Conceptualizo y represento gráficamente sobre el respeto al género, a la raza, a la religión y a la diferencia.* | *Estudiantes* | *Talento humano revistas textos internet constitución política*  *diccionario*  *Internet* | *Hago 5 reflexiones sobre el tema expuesto y /o consultado. Y pone en práctica lo aprendido*. |
| *Relativizo la belleza.* | *3* | *CIENCIAS NATURALES Y RELIGIÓN*  *Reconozco de donde dónde*  *venimos y las características genéticas que heredamos de nuestros padres y la formación moral en familia.*  *ÉTICA Y VALORES*  *Consulto y reflexiono sobre el cuidado del cuerpo*  *Lo que debo tener en cuenta para mi aseo personal* | *Estudiantes* | *Talento humano revistas textos internet constitución política*  *diccionario* | *Represento gráficamente la belleza de la persona y la del entorno donde interactúo* |
|

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *GRADO: TERCERO EJE: PERSONA COMPONENTE: IDENTIDAD DE GENERO* | | | | | | | | |
| *ENFASIS: Reciprocidad (conformación del nosotros desarrollando la solidaridad y el compartir; aprendizaje del dar, darse y recibir)* | | | | | | | | |
| *HILO CONDUC-*  *TOR* | *LO QUE QUEREMOS LOGRAR* | *COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTIFICAS A LAS QUE APUNTA* | *EJES TEMATICOS* | *PERIODO* | *¿CÓMO HACERLO?*  *ACTIVIDADES PEDAGOGICAS* | *¿CON QUIENES* | *RECURSOS* | *¿CÓMO SABER QUE SE HA LOGRADO? PRODUCTO* |
| *Reconocimiento de la dignidad* | *Los estudiantes y las estudiantes comprenden que todas las personas son un fin en sí mismas y, por tanto, valiosas por ser seres humanos, y emprenden acciones para que esto sea realidad en ellos, en su familia, en su pareja y en la sociedad*. | *Comprendo que todas las personas son un fin en sí mismas y, por tanto, valiosas por ser seres humanos, y emprendo acciones para que esto sea realidad en mí, en mi familia, en mi pareja y en la sociedad*. | *Abrirse al mundo* | *1* | ***CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION ARTISTICA***  *Identifico normas en algunas culturas y épocas estudiadas y las comparo con algunas normas vigentes* | *Estudiantes* | *Textos revistas periódicos*  *Cartulina marcadores pegante* | *Elabora una cartelera para exposición sobre las normas de convivencia y ponerlas en práctica*. |
| *Con mi cuerpo me comunico con los otros* | *2* | *CIENCIAS NATURALES*  *Reconozco mi aparato fonador y sus cuidados para tener una comunicación oral lo más clara posible.*  *EDUCACION FISICA Y EDUCACIÓN ARTISTICA*  *Doy a conocer mis ideas y sentimientos por medio de la expresión corporal (mimos* | *Estudiantes* | *Laminas*  *Textos*  *Colores*  *disfraces pinturas* | *Realiza un dibujo del aparato fonador*  *sus partes y los cuidados*  *Elabora en trabajo de equipo un guion para representar los sentimientos e ideas con mimos*. |
| *Soy valioso por lo que soy y no por lo que tengo* | *3* | *ETICA Y VALORES*  *Conceptos y representación gráfica del autocuidado, autoestima, autonomía, tolerancia y respeto. Identifico que soy valioso por lo que soy no por lo que tengo,* | *Estudiantes* | *Fotocopias textos internet*  *Revistas periódicos* | *Elaborar un friso, cartelera o afiche con los valores expuestos*. |
| *Comparo emociones, sentimientos capacidades habilidades corporales y pensamientos* | *4* | *CASTELLANO*  *Busco el significado de las siguientes palabras: emociones, sentimientos, capacidades, habilidades corporales y pensamientos. Luego produzco un texto donde se diferencien.*  *ÉTICA*  *Desarrollo un taller para identificar mis habilidades* | *Estudiantes* | *Fotocopias textos internet*  *Revistas periódicos* | *Exposición de la producción de texto con los términos dados*. |
|
|
| *GRADO: CUARTO EJE: PERSONA COMPONENTE: IDENTIDAD DE GENERO* | | | | | | | | |
| *ENFASIS:* *Vida (fortalecimiento de la conciencia ecológica como medio de relación armónica con el entorno. La sexualidad como componente esencial de los procesos vitales)* | | | | | | | | |
| *HILO CONDUCTOR* | *LO QUE QUEREMOS LOGRAR* | *COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTIFICAS A LAS QUE APUNTA* | *EJES TEMATICOS* | *PERIODO* | *¿CÓMO HACERLO?*  *ACTIVIDADES PEDAGOGICAS* | *¿CON QUIENES* | *RECURSOS* | *¿CÓMO SABER QUE SE HA LOGRADO? PRODUCTO* |
| *Funcionamiento biológico sexual y reproductivo* | *Que los estudiantes y las estudiantes comprendan el funcionamiento biológico de la sexualidad y de la reproducción humana, y esta comprensión les sirva para vivir una sexualidad satisfactoria y saludable para ellos y para los demás.* | *Comprendo el funcionamiento biológico de la sexualidad y de la reproducción humana, y esta comprensión me sirve para vivir una sexualidad satisfactoria y saludable para mí y para los demás.*  *Comprendo la importancia de la salud sexual y reproductiva, entendida como el bienestar físico, psicológico y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, en mí y en otros, y empleo estrategias para mantenerme sano.*  *Entiendo que tengo derecho a elegir libremente el tipo de vínculo que deseo establecer con otros, y que esto incluye el derecho a fundar o no una familia y a elegir mi estado civil.*  *Identifico mis emociones y las de los demás, y las expreso de forma asertiva.* | *Ser humano y ecología* | *1* | *CIENCIAS NATURALES*  *Por medio de láminas y videos reconocerán los órganos reproductores masculino y femenino sus funciones y cuidados.* | *Estudiantes* | *Fotocopias textos internet*  *Revistas periódicos* | *Elaborar una cartelera diferenciando los órganos reproductores masculino y femenino con sus partes y funciones.* |
| *Nacer, crecer, madurar (procrear), morir* | *2* | *CIENCIAS SOCIALES*  *Venimos de una familia.*  *Por medio del dibujo los y las estudiantes representarán la familia a que pertenecen y las normas que se* | *Estudiantes* | *Colores*  *Lápices* | *Representa gráficamente la familia que pertenezco por medio de una cartelera* |
| *Cómo era, soy y seré* | *3* | *ETICA Y VALORES*  *Observo mis fotografías desde mi nacimiento y las organizo cronológicamente;*  *Me identifico como persona y reconozco los cambios que he tenido, hago respetar mi cuerpo y el de los demás.* | *Estudiantes* | *Talento humano*  *Fotografías* | *Reflexiones sobre autocuidado y elabora un collage con las fotografías recolectadas* |
| *Anatomía sexual* | *3* | *CIENCIAS NATURALES*  *Reconocimiento de los aparatos reproductores masculino y femenino con sus partes.* | *Estudiantes* | *fotocopias*  *colores*  *textos*  *láminas*  *periódicos revistas tijeras* | *Elaboración de una cartelera con la anatomía sexual, haciendo énfasis en la característica de cada uno de ellos.* |
| *Lo que siento corporalmente* | 4 | *EDUCACION FISICA*  *Realizo libremente movimientos con el fin de corregir el ajuste postural , y por medio del lenguaje corporal expreso mis ideas y sentimientos* | *Estudiantes* | *Talento humano*  *Maquillaje artístico*  *disfraces* | *Por medio de mimos expreso mis ideas y sentimientos* |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *GRADO: QUINTO EJE: PERSONA COMPONENTE: IDENTIDAD DE GENERO* | | | | | | | | |
| *ENFASIS: Ternura (promoción del encuentro interpersonal que reconoce la dependencia y la necesidad de contacto, cuidado y reconocimiento de sí mismo y del otro).* | | | | | | | | |
| *HILO CONDUC-*  *TOR* | *LO QUE QUEREMOS LOGRAR* | *COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTIFICAS A LAS QUE APUNTA* | *EJES TEMATICOS* | *PERIODO* | *¿CÓMO HACERLO?*  *ACTIVIDADES PEDAGOGICAS* | *¿CON QUIENES* | *RECURSOS* | *¿CÓMO SABER QUE SE HA LOGRADO? PRODUCTO* |
| *Funcionamiento sexual y reproductivo* | *Que los estudiantes comprendan el funcionamiento biológico de la sexualidad y reproducción humana, y esta comprensión le sirva para vivir una sexualidad satisfactoria y saludable para ellos y los demás* | *Comprendo el funcionamiento biológico de la sexualidad y de la reproducción humana, y esta comprensión me sirve para vivir una sexualidad satisfactoria y saludable para mí y para los demás.*  *Analizo críticamente estas manifestaciones y participo en su transformación en caso de que éstas atenten contra mis derechos o los de los demás* | *Preparación para la pubertad*  *Qué va a pasar en el cuerpo de las niñas y de los niños*  *Autocon-*  *cepto y autoimagen positiva*  *Abrazar acariciar* | *1*  *2*  *3*  *4* | *CIENCIAS NATURALES*  *Consultar para exposición el concepto de pubertad, características tanto de la mujer como para el hombre*  *CIENCIAS NATURALES*  *Etapas de desarrollo del ser humano (videos)*  *ETICA Y VALORES*  *Dialogo y reflexiono sobre la importancia del autocuidado tanto físico como emocional.*  *CASTELLANO*  *Busco el significado de: ternura, caricias, amor, y elaboro un cuento animado* | *Estudiantes*  *Estudiantes*  *Estudiantes*  *Estudiantes* | *internet textos periódico*  *Cartulina*  *internet textos*  *equipos audiovisuales*  *Talento Humano*  *Laminas*  *Material didáctico*  *Blocks*  *Marcadores, colores* | *Elaborar una cartelera expositiva del tema.*  *Ampliar el vocabulario y diferenciar el paso entre el hombre y la mujer.*  *Reflexionar sobre los cambios físicos y psicológicos de los seres humanos, los cuidados, e higiene del cuerpo.*  *Elaboro un plegable teniendo en cuenta los conceptos vistos*.  *Elabora un cuento animado con el tema LA TERNURA* |

*PLAN DE ACCION ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS PARA CADA PERIODO ESCOLAR*

*ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS DEL I PERIODO ESCOLAR*

*Todos los grados desarrollaran el siguiente Taller de Inducción Sexual a Padres de Familia*

*¿Cómo, cuándo y dónde hablar de sexualidad con los hijos(as)?*

*La educación para el amor, mejor que educación sexual, se debe realizar siempre en la familia, ya que en ésta se producen de forma natural los momentos*

*Espontáneos de intimidad y confidencia, es por ello que aquí enumeramos algunas razones por las que se debe abordar este tema de manera positiva y asertiva*

*En la familia.*

* *Son los padres quienes deben compartir esta responsabilidad, pues ellos conocen mejor a sus hijos y proporcionan el ingrediente de amor necesario.*
* *Presentar el sexo como algo bonito, bueno, noble, que Dios ha puesto en el hombre y tiene su importancia. Pero integrarlo en una dimensión humana que hable de amor, ternura, espiritualidad, razón… enseñándoles a distinguir la sexualidad instintiva de los animales, de la de los hombres que tiene un carácter superior.*
* *Ir siempre al ritmo que pide el niño, adaptándose a su desarrollo evolutivo. Pero, en los tiempos actuales, más vale adelantarse en algunas ocasiones*
* *No mentirles nunca y responder a todas las preguntas que hagan los hijos, aunque no sean propias de su edad, pero adaptándose a su nivel de comprensión.*
* *Ir progresivamente, paso a paso, sin dar saltos. Tampoco es conveniente suscitar inquietudes que no son propias de su edad y que les pueden crear problemas en el futuro. A medida que el niño crece, se ampliará la información.*

*¿A qué edad?*



*Hacia los 3 o 4 años suelen preguntar sobre los embarazos y, cuanto más les satisfaga la información que les dan, mejor. Más adelante, a los 8 o 9 años puede explicarse cómo se llega a la procreación.*

*Los padres deben dar a entender a sus hijos que la unión física se produce porque antes hay una unión de amor. Se puede empezar por explicarles la ilusión que les dio cuando él nació y que es fruto de un acto sexual de amor.*

* *En la pubertad es conveniente prepararles para los cambios que su cuerpo y mente van a sufrir antes de que estos se produzcan. A esta edad (antes es indiferente) es preferible que el PADRE hable con los NIÑOS y la MADRE con las NIÑAS.*
* *Protegerlos del ambiente cargado de permisividad sexual que hoy impera. Hay que ver la televisión con los niños y formarles una actitud crítica.*
* *Orientarlos en una línea de respeto y de no quemar etapas. Son muy importantes la familia, el colegio y el medio en general con el que se relacionan.*
* *Un padre jamás debe callar ante cualquier pregunta de los hijos. Siempre debe existir una respuesta que se adapte a todos los niveles de comprensión de los pequeños, para que no comiencen a hacer falsas especulaciones con los amiguitos.*

*¿Cuál es la diferencia entre sexo y sexualidad?*



*Sexo: “El Término sexo se refiere al conjunto de características biológicas que definen al espectro de los seres humanos como femenino o masculino es la identidad”. Sexualidad: El término sexualidad se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: incluye las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, el amor y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, practicas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. En resumen la sexualidad se experimenta y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos. Todos somos sexuales. Nuestra sexualidad incluye:*

* *Nuestros cuerpo y como funciona*
* *Nuestro genero si somos mujer u hombre*
* *Nuestra identidad de género como nos sentimos acerca de ser mujer u hombre*
* *Nuestra orientación sexual • Nuestros valores sobre la vida, el amor y las personas en nuestras vidas. Y la sexualidad influye como nos sentimos sobre todas estas cosas y como experimentamos el mundo. ¿Desde qué edad se manifiesta la sexualidad? La sexualidad se manifiesta desde etapas tempranas. En los niños es frecuente la curiosidad por las diferencias corporales y se llegan a mostrarse entre ellos sus partes genitales como un acto de reconocimiento de sus diferencias.*

*¿Cuánto tiempo dura la sexualidad en el ser humano? ¿Se termina en algún momento?*

*La sexualidad no se termina nunca. Nace con uno y Muere con uno. En todas las etapas del desarrollo del ser humano las manifestaciones de la sexualidad son distintas. En la infancia las manifestaciones son de curiosidad, de masturbación que se da con mucha frecuencia y puede a llegar a ser normal.*

*¿A qué edad los niños comienzan a cuestionarse sobre temas sexuales?*

*La educación sexual debería comenzar desde la más temprana niñez, especialmente cuando el niño comienza a desarrollar el lenguaje y puede realizar preguntas. Puede indagar por qué tiene vagina o pene igual como le preocupa por qué hay estrellas. Si, en cambio, no se le responde o se inhibe su curiosidad (¿Por qué preguntas tonteras? Eres muy chico para esas cosas), puede fijarse en él la inquietud, sentirse inseguro y creársele dificultades en su forma de relacionarse con los demás. No sólo importa la información que se le dé al niño, sino también que los padres comuniquen sentimientos y juicios de valor a sus hijos. Los niños reciben mensajes de libros o televisión, pero éstos suelen ser neutros o, peor aún, confusos. Es función de los padres ser orientadores, transformando, por ejemplo, un aviso publicitario en una oportunidad educativa.*

*¿A qué edad los niños ya definen completamente su rol sexual?*

*Al cabo de los cinco o seis años, en el niño estará establecido su rol sexual. La figura y ejemplo de los padres es el eje principal de la identificación sexual, ya que ellos, como modelos o referencias principales son el estímulo suficiente para un desarrollo normal. Son el espejo a través del cual aprende su rol sexual, es decir, la conducta que se espera en un varón o en una mujer. El niño se siente semejante al padre o a la madre y actúa como si fueran modelos.*

*¿Qué hacemos si pasa el tiempo y el niño no demuestra interés?*

*La curiosidad debe aparecer alrededor de los tres años. Si eso no ocurre, hay que aprovechar la maternidad de algún familiar o amistad para abordar el tema y conversar sobre el origen de la vida.*

*¿Es necesario utilizar desde el comienzo las denominaciones correctas para referirse a los órganos sexuales?*



*Siempre es útil en los menores ayudarles a distinguir y nombrar los órganos sexuales correctamente. Esto se puede hacer con todo tipo de gráficos o dibujos, ayuda mucho en la enseñanza el escuchar y ver para captar mejor el mensaje. ¿Cómo hacerlos diferenciar entre la realidad y la fantasía? A partir de los tres años comienzan además a vivir la edad lúdica o de juego: florece la imaginación, la fantasía, las inquietudes y surge el juego como la dinámica esencial en el proceso de crecimiento. Entre los tres y cinco años lo sexual comienza a ser parte de los juegos. Se invitan bajarse los pantalones, juegan al doctor o al papá y la mamá en la cama. Esto es parte del descubrimiento natural de ser hombres y mujeres, por lo tanto es esperable esta clase de actividades. A esta edad les intriga, por ejemplo, el porqué de las diferencias anatómicas, la importancia de las distinciones, cómo hombre y mujer se complementan en la reproducción.*

*¿Es normal que los niños se toquen sus genitales?*

* *¿Qué se debe hacer en esos casos?*

*Este tipo de juegos tiene a veces la finalidad de satisfacer la curiosidad, muy propia de su edad. Por lo tanto, si se ven enfrentados a ello, no le atribuya importancia. Los niños actúan por imágenes. y si acarician a sus primos o amigos, o se besan, es porque han visto a sus padres acariciarse, a otras personas o han observado esto en programas de televisión. Bajo esta perspectiva sería muy injusto castigarlos o hacer que se avergonzaran por ello. Hay que reaccionar con naturalidad ante conductas espontáneas, propias de la evolución de la niñez. Más que escandalizarse y reprimir la conducta se debería aprovechar la coyuntura para conversar con ellos, usando palabras concretas y claras y respondiendo lo que les interesa saber. Ello genera en él y/o ella una relación de confianza con el adulto.*

* *¿Qué puede ocurrir si los padres mentimos ante una de sus preguntas?*

*Se corta la comunicación y además la confianza.*

* *¿Es útil usar un cuento para explicarles a los niños o es mejor utilizar un lenguaje directo?*
* *¿Qué pasa con las palabras más complejas como óvulo o espermatozoide?*

*Naturalmente la ayuda de cualquier dibujo hará más fácil la comprensión del mensaje.*

* *¿Qué hacer si el niño o niña descubre a sus padres teniendo relaciones?*

*El niño concibe el acto sexual como un abuso o maltrato. Cree que los padres se están haciendo daño. No es ideal que vean a una pareja en la intimidad. Los padres deben ser cuidadosos y preocuparse de mantener cerrada la puerta e incluso ponerle llave si es necesario. Para un niño, al igual que para un adulto, es impactante ver un acto sexual y por ello con mayor razón requiere de explicaciones que le resulten coherentes.*

* *¿Es recomendable mostrarse desnudo ante los niños?*
* *Desvestirse para despejar la curiosidad de los niños no es lo apropiado, pero si ocurre naturalmente, si las situaciones son cotidianas dentro del núcleo familiar, no hay ningún inconveniente. Lo importante es la actitud que se demuestre en dicho momento, la naturalidad y el respeto que deben imperar y, especialmente, que nadie se sienta incómodo con el episodio.*



*ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS DEL II PERIODO ESCOLAR*

* *DESARROLLO DEL TALLER # 2*

*COMUNICACIÓN EN LA FAMILIA*



* *COMUNICACIÓN:*

*La clave para Comprender. Hay tres diferentes maneras de comunicar los pensamientos y deseos a otros. Estas formas de comunicación son:*

* *Pasiva*
* *asertiva o directa,*
* *y agresiva.*

*Cada uno de estos tipos de comunicación respeta de una manera diferente el espacio personal o los derechos de la otra persona.*

*Para lograr una comunicación efectiva es importante qué se respete el espacio personal de cada persona; y también el nuestro se deben llevar a cabo los siguientes Tipos de Comunicación:*

1. *Comunicación Pasiva:*

*Es el tipo de comunicación qué no permite el expresar honestamente los sentimientos. El ser pasivo les permite a los demás que violen nuestros derechos. Al expresar nuestros pensamientos cómo pidiendo disculpas, de una manera modesta o indirecta, otras personas pueden fácilmente no prestar atención a lo que decimos. La pasividad muestra una falta de respeto por nuestras propias necesidades. También muestra a veces, una falta de respeto hacia la habilidad de los demás para resolver sus propios problemas. La meta de la pasividad es calmar a los demás y evitar el conflicto a toda costa. El mensaje comunicado de una manera pasiva es: “Yo no cuento; puedes aprovecharte de mí. Mis sentimientos no importan; solo los tuyos. Mis pensamientos no son importantes; los tuyos son los únicos qué valen la pena. Yo no soy nada; tú eres mejor”.*

1. *Comunicación Agresiva:*

*Este tipo de comunicación implica el defender nuestros derechos personales y expresar nuestros pensamientos de una manera que es generalmente inapropiada y qué siempre viola los derechos de la otra persona. La meta de la agresión es dominar y ganar, forzar a la otra persona a perder. El mensaje es: “Esto es lo que yo pienso; tú eres estúpido por pensar diferente. Esto es lo que yo quiero; lo que tú quieres no tiene importancia. Esto es lo que yo siento; tú sentimiento no cuenta”.*

1. *Comunicación Directa o Asertiva :*

*En contraste, la comunicación directa implica el defender nuestros derechos personales y expresar nuestros pensamientos de una manera directa, honesta y apropiada, y que no viole los derechos de la otra persona. El mensaje básico de la conducta directa es: “Esto es lo que yo pienso. Esto es lo que siento. Así es como veo la situación.” Este mensaje expresa nuestros sentimientos y es dicho sin dominar, sin humillar ni rebajar a la otra persona. La comunicación directa implica dos tipos de respeto:*

1. *Respeto por uno mismo.*
2. *Respeto por las necesidades y los derechos de la otra persona.*

*Definición de Habilidades Sociales*

*"Las habilidades sociales son consideradas como un conjunto de comportamientos eficaces en las relaciones interpersonales". Estas conductas son aprendidas, facilitan la relación con los otros, la reivindicación de los propios derechos sin negar los derechos de los demás.*

*El poseer estas capacidades evita la ansiedad en situaciones difíciles o novedosas. Además facilitan la comunicación emocional y la resolución de problemas. Cuando no tenemos habilidades sociales... En muchas ocasiones nos "cortamos al hablar", no sabemos pedir un favor, nos cuesta ir solos a realizar actividades sencillas, no podemos comunicar lo que sentimos, no sabemos resolver situaciones con los amigos, o con la familia, puede ocurrir que no tengamos amigos... Todas estas dificultades subyacen a la carencia de habilidades sociales. Podríamos añadir muchas otras, todas aquellas que tengan que ver con las relaciones difíciles con otros.*

*MENSAJES QUE PADRES Y MADRES PUEDEN PROPORCIONAR A SUS NIÑOS/AS DE 5 A 12 AÑOS DE EDAD:*

* *Nuestro cuerpo nos pertenece.*
* *Hay partes del cuerpo que se consideran privadas, como la boca, los pezones, los senos, el pecho, el pene, los testículos, la vagina, la vulva y las nalgas.*
* *Nadie debe tocar las “partes privadas” del cuerpo de un niño/a, excepto por razones de salud o higiene. (Preferiblemente mamá)*
* *Los niños/as no deben tocar las “partes privadas” del cuerpo de otras personas.*
* *El abuso sexual infantil ocurre cuando alguien toca las “partes privadas” del cuerpo de un niño/a sin una razón de salud o higiene.*
* *El abuso sexual también puede ocurrir cuando alguien le pide a un niño/a que toque las “partes privadas” de su propio cuerpo.*
* *Tanto los niños/hombres como las niñas/mujeres pueden ser abusados sexualmente.*
* *Todos, incluidos los niños/as, tienen derecho a decirles a los demás que no quieren que toquen su cuerpo.*
* *Si un niño/a experimenta una caricia no deseada o incómoda, debe informárselo a mamá, papá o a un adulto de confianza, incluso si la persona le ha pedido que guarde el secreto.*
* *Los niños/as pueden ser sexualmente abusados por un extraño/a o por alguien que conocen.*
* *Un niño/a nunca tiene la culpa si una persona, incluso un familiar, lo toca de una forma perjudicial o incómodo. •*
* *Si un extraño/a trata de que un niño/a se vaya con él o ella, el niño/a debe correr a decirle al padre, madre, maestro/a, vecino/a u otro adulto. Mensajes que se deben manejar con niños/as de 5 a 8 años de edad:*

*LOS CUERPOS DE CADA PERSONA SON DE DIFERENTES TALLAS, FORMAS Y COLORES*

* *Los cuerpos masculinos y los femeninos son igualmente especiales*
* *Las diferencias nos hacen únicos/as*
* *Todos los cuerpos son especiales, incluyendo los que están discapacitados*
* *Los buenos hábitos de salud, como comer sanamente, dormir el tiempo adecuado y ejercitarse, pueden mejorar la forma en que una persona se ve y se siente.*
* *Cada persona puede sentirse orgullosa de las cualidades especiales de su cuerpo Mensajes para niños/as de 9 a 12 años de edad:*
* *La apariencia de una persona la determinan la herencia, el ambiente y los hábitos de salud.*
* *La apariencia de un cuerpo la determinan principalmente los genes heredados de padres y madres y abuelos/as*
* *Los cuerpos crecen y cambian durante la pubertad - Los medios de comunicación muestran personas “hermosas”, pero la mayoría de la gente no corresponde a ese tipo de imágenes*
* *Los estándares de belleza cambian con el paso del tiempo y difieren entre culturas*
* *La apariencia de una persona no determina su valor*
* *Los trastornos alimentarios son uno de los resultados de una no adecuada y sana alimentación que se reflejan en la imagen corporal.*